MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 842

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO MOPC N° 44/2015 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, SERVICIO DE COBERTURA DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC" ID N° 290168.

Asunción, 29 de mayo de 2015

VISTO: La Nota UOC Nº 2433/2015, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que solicita la aprobación del resultado del LLAMADO MOPC N° 44/2015 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, SERVICIO DE COBERTURA DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC" ID Nº 290168;

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que el día 13 de mayo de 2015, se llevo a cabo el Acto de Sesión Publico Virtual y en fecha 18 de mayo de 2015 el Acto de Recepción y Apertura de Sobres – Propuesta Física;

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 28 de mayo de 2015, en virtud del cual se recomienda la adjudicación del presente proceso.

Que el presente proceso cuenta con respaldo presupuestario según PAC N° 290168/15

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: *"El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio"*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

COPIA

Art. 1°.- Adjudicar parcialmente el LLAMADO MOPC N° 44/2015 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, SERVICIO DE COBERTURA DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC" ID Nº 290168, conforme al siguiente detalle:

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 842

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO MOPC N° 44/2015 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, SERVICIO DE COBERTURA DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC" ID N° 290168.

Ítem 1: SERVICIOS SANATORIALES

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
PROTECCIÓN MÉDICA S.A. RUC N° 80007489-0	Gs. 39.669.240.000 (Guaraníes treinta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve millones doscientos cuarenta mil)

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. RAMÓN JIMÉNEZ GAONA
Ministro

ESB/pv

COPIA

M.O.P.C.